



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 288/2020
---------------------------------	------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N1-TESTADO 1		
DOMICILIO:	N2-TESTADO 2	COLONIA:	ATEQUIZA
CIUDAD:	ATEQUIZA	MUNICIPIO:	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
		TEL.:	3316017888

UBICACIÓN DE LA OBRA					
DOMICILIO:	N3-TESTADO 2		COLONIA:	LOMAS DE ATEQUIZA	
ENTRE LA CALLE:	ALLENDE	Y LA CALLE:	ALVARO OBREGON	LOCALIDAD:	LOMAS DE ATEQUIZA

DATOS DE LA OBRA									
GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)					TIPO DE LICENCIA:	HABITACIONAL		
ESCRITURA No.:	3,445	NOTARÍA:	(1) JAMAY		CTA. PREDIAL:	U 037569	CLAVE CATASTRAL:	*	
DICTAMEN:	NO DICTAMEN					ALINEAMIENTO:	276/2020	CUENTA SAMAPA:	*
SUP. TERRENO:	176.50 m2	COS:	CUS:	NIVELES:	CAJONES ESTAC.:	REST. FRONTAL:	REST. LATERAL:	REST. POSTERIOR:	
DICTAMEN:	*	*	*	*	*	*	*	*	
PROYECTO:	*	*	*	*	*	*	*	*	

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA					
NOMBRE COMPLETO:			NÚMERO DE REGISTRO:	*	
DOMICILIO:			TEL.:	*	
CIUDAD:	MUNICIPIO:		E-mail:	*	
				CÉDULA ESTATAL:	*
				CÉDULA FEDERAL:	*

CALIFICACIÓN					
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
	ART. 38, I, A, 1.a) (Licencia de Construcción)	80.50	M2	\$6.00	\$483.00
	ART. 26 (Negocios Jurídicos)	80.50	PZA	\$32.00	\$2,576.00
	ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
	ART. 70, XII) (Habitabilidad)	1.00	PZA	\$53.71	\$53.71
	ART. 42, XII) (Inspección)	1.00	PZA	\$452.00	\$452.00
ORDEN DE PAGO:	835	FECHA DE PAGO:	26/10/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS
		RECIBO:	3104650	TOTAL:	\$3,618.79

N4-TESTADO 6

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 26 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020, AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76782-3000

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"